

14. Régimen jurídico de las Universidades. La Ley de Reforma Universitaria. Estructura y organización de las Universidades. La Universidad de Alcalá.

15. El Ministerio de Educación y Cultura. Su estructura en relación al libro, Archivos y Bibliotecas. La Biblioteca Nacional Española.

16. El sistema bibliotecario español. Legislación y competencias de las distintas Administraciones Públicas.

ANEXO II

Tribunal calificador

El Tribunal estará constituido por los siguientes miembros:

Titulares:

Presidenta: Doña Olga Rius Gázquez, Gerente de la Universidad de Alcalá, por delegación del señor Rector.

Vocales: Doña Carmen Fernández-Galiano Peyrolón, Directora de la Biblioteca de la Universidad de Alcalá, de la Escala Facultativa de Archivos y Bibliotecas de la Universidad de Alcalá, en representación de la misma; doña Manuela Moreno Manceto, de la Escala de Facultativos de Archivos y Bibliotecas de la Universidad Complutense de Madrid, en representación de la Dirección General de la Función Pública de la Comunidad de Madrid; doña Aurora de Mesa Sánchez, de la Escala de Ayudantes de Archivos y Bibliotecas de la UNED, en representación de la Dirección General de la Función Pública de la Comunidad de Madrid; don Vladimiro Fernández Tovar, de la Escala de Ayudantes de Archivos y Bibliotecas de la Universidad de Alcalá; doña Isabel Valdueza Morla, de la Escala de Ayudantes de Archivos y Bibliotecas de la Universidad de Alcalá; doña Nieves de Dios Martínez, de la Escala de Ayudantes de Archivos y Bibliotecas de la Universidad de Alcalá, los tres últimos en representación de la Universidad, actuando como Secretaria doña Isabel Valdueza Morla.

Suplentes:

Presidenta: Doña Soledad Sanz Salas, Vicegerente de Recursos Humanos y AA.AA. de la Universidad de Alcalá, por delegación del señor Rector.

Vocales: Doña Claudia Paz Yanes, de la Escala Facultativa de Archivos y Bibliotecas de la Universidad de Alcalá, en representación de la misma; doña Concepción Delgado García, de la Escala de Ayudantes de Archivos y Bibliotecas de la Universidad Complutense de Madrid, en representación de la Dirección General de la Función Pública de la Comunidad de Madrid; don Julio Macías González, de la Escala de Ayudantes de Archivos y Bibliotecas de la UNED, en representación de la Dirección General de la Función Pública de la Comunidad de Madrid; doña Juana Frías Fernández, de la Escala de Archivos y Bibliotecas de la Universidad de Alcalá; doña Carmen T. Gallo Rolanía, de la Escala de Ayudantes de Archivos y Bibliotecas de la Universidad de Alcalá; doña María Carmen de la Peña Montes de Oca, de la Escala de Ayudantes de Archivos y Bibliotecas de la Universidad de Alcalá, los tres últimos en representación de la Universidad, actuando como Secretaria doña Carmen T. Gallo Rolanía.

ANEXO III

D.
con domicilio en
y documento nacional de identidad n.º/NIF

Declara bajo juramento o promete, a efectos de ser nombrado funcionario de carrera de la Escala de Ayudantes de Archivos y Bibliotecas de la Universidad de Alcalá, que no ha sido separado del servicio en ninguna de las Administraciones Públicas y que no se halla inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.

Alcalá de Henares, de de

22543 RESOLUCIÓN de 29 de octubre de 1999, de la Universidad de Murcia, por la que se hace pública la composición de las comisiones que han de resolver los concursos a plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, parcialmente modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado ha resuelto dar publicidad a la composición de las comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios de esta Universidad, convocadas por Resolución de 10 de marzo de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de abril).

Dichas comisiones se relacionan en el anexo adjunto.

Contra dicha Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de Murcia, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Murcia, 29 de octubre de 1999.—El Rector, José Ballesta Germán.

ANEXO

Profesores Titulares de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «DERECHO PENAL»

Clase de convocatoria: Concurso

Plaza número: 1/1999

Comisión titular:

Presidente: Don Luis Felipe Ruiz de Antón, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: Don Juan Felipe Higuera Gimera, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Vocales: Don Enrique Gimbernat Ordeig, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; doña María Teresa Álvarez Vizcaya, Profesora titular de la Universidad Carlos III de Madrid, y doña María Inmaculada Valeije Álvarez, Profesor titular de la Universidad de Vigo.

Comisión suplente:

Presidente: Don Lorenzo Morillas Cueva, Catedrático de la Universidad de Granada.

Secretario: Don Carlos Jesús Suárez González, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

Vocales: Don José Miguel Zugaldia Espinar, Catedrático de la Universidad de Granada; don Francisco Baldo Lavilla, Profesor titular de la Universidad de Barcelona, y doña Silvia Valmaña Ochaíta, Profesora titular de la Universidad de Castilla-La Mancha.

22544 RESOLUCIÓN de 4 de noviembre de 1999, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos de profesorado convocados por Resolución de 30 de abril de 1999.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y cumplidos los trámites que establece la legislación vigente.

Este Rectorado ha resuelto nombrar las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes de Catedráticos de Universidad, Profesores Titulares de Universidad y Profesores Titulares de Escuela Universitaria; convocados por Resolución de 30 de abril de 1999, de la Universidad